

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

4927

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2022 por el que se autoriza el proyecto de la inversión declarada de interés autonómico para la construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria en Caimari (Selva)

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2022, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 135, de 18 de octubre de 2022, se declaran como inversión de interés autonómico las obras de construcción de un nuevo CEIP en Caimari (Selva).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, corresponde al Consejo de Gobierno la autorización del proyecto de construcción del equipamiento, previo trámite de información pública de 15 días naturales y el informe favorable del ayuntamiento donde se ubica el equipamiento, que debe emitirse en el mismo plazo. Transcurrido este plazo sin que el órgano municipal competente notifique una resolución en contrario, el informe se entenderá favorable.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, en fecha 2 de mayo de 2023 se envió el proyecto ejecutivo mediante registro digital al Ayuntamiento de Selva para que este organismo emitiera el informe correspondiente. Día 8 de mayo de 2023 ha tenido entrada en la Consejería de Educación y Formación Profesional el informe municipal solicitado, siendo éste favorable.

Asimismo, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 ya mencionado, en fecha 2 de mayo de 2023 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se aprueba llevar a cabo el trámite de información pública del proyecto de ejecución de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria en Caimari (Selva).

Finalizado el plazo de información pública, no se ha presentado ninguna alegación al proyecto de ejecución de un nuevo CEIP en Caimari en la Consejería de Educación y Formación Profesional.

Por todo ello, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Educación y Formación Profesional, en la sesión del día 22 de mayo de 2023, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Autorizar el proyecto de la inversión declarada de interés autonómico para la construcción de un nuevo CEIP en Caimari, situado en el solar con referencia catastral 1922201DE9012S0001HJ, en el término municipal de Selva.

Segundo. Notificar este Acuerdo al Ayuntamiento de Selva

Tercero. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 22 de mayo de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno
Mercedes Garrido Rodríguez